



Resolución No. 013-CPC-2020

Lenin Mantilla Colamarco Secretario de Salud

Miguel Peña

Director de Mercados Ferias y Plataformas- ACDC

Rommel Rosero

Coordinador Distrital del Comercio Agencia de Coordinación Distrital del Comercio

Presente. -

La Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión No. 023 - Ordinaria de 20 de mayo de 2020, luego de conocer las inquietudes de los representantes de los mercados del Distrito Metropolitano de Quito, **Resolvió**: solicitar a la Secretaría de Salud, a la Dirección de Mercados Ferias y Plataformas- ACDC; y, Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, en el marco de sus competencias, dentro del término de 3 días, remitan un informe sobre los protocolos, planificación, cronogramas y las acciones que se han tomado en todos los mercados del Distrito Metropolitano de Quito en función de la emergencia sanitaria, así como las pruebas de Covid-19 que se han realizado.

Atentamente,

Abg. Fernando Morales Enríquez

ernant Morals

Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la resolución fue tratada por la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, en sesión realizada el día miércoles 20 de mayo de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Glenda Allán	SCPC	2020-05-20	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2020-05-20	

Ejemplar 1: Destinatarios.

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Ejemplar 3: Archivo.

CC: Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.